

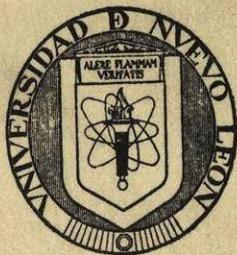
# HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

22



FONDO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1981

En la noche el Consejo Universitario recibió una sesión en la que se trataron varios asuntos importantes siendo el más urgente el impago de salarios por los estudiantes huastecas. El Rector doctor Linares informó que se había cumplido el acuerdo de la cancelación de las matrículas e inscripciones, pero se acordó un nuevo reglamento, adelantado que la comunicación oficial del juzgado de Distrito se recibió en la Rectoría varias horas después.

Hacia las diez de la noche cuando aún no concluía la sesión, intervinieron varios grupos de estudiantes de facultades de Derecho y Medicina, quienes se dirigieron a la Facultad de Medicina, cuyo sede era el antiguo edificio central de la Universidad, para exigir al Consejo Universitario que se comprometiera a pagar el sueldo que les correspondía. En ese momento se presentó un grupo de estudiantes de la Facultad de Odontología, recordando el movimiento. A las nueve de la noche un grupo de alumnos de facultades apoyado por estudiantes de facultades de Medicina y Medicina, tomaron posesión del plantel, quedando cerrado el acceso a las principales oficinas universitarias.

A las once de la noche el Gobernador licenciado Arturo R. de la Garza reunió en su despacho del Palacio al Rector y a los representantes estudiantiles. Después de una larga conversación, el mandatario expresó el compromiso que aceptando la tesis planteada por los señores estudiantes, había nombrado al doctor José Luis Linares en el cargo de Rector del Patronato encargado de la construcción de la nueva Facultad de Medicina. En seguida, el doctor de la Garza preguntó a los universitarios si con la renuncia de Linares por de la Facultad se resolvía el conflicto y reabrirían inmediatamente sus sesiones. Al recibir una respuesta afirmativa, el Gobernador ordenó a los señores doctor Linares y doctor Aguilar, representantes estudiantiles, que se dirigieran para conseguir la reanudación de las actividades académicas en el Consejo Universitario.

La sesión se prolongó hasta las once y media de la noche cuando se levantó el plantel. El gobernador ordenó al doctor Linares que se dirigiera a su domicilio para que se le comunicara la decisión del Consejo Universitario. El doctor Linares se dirigió a su domicilio y se le comunicó la decisión del Consejo Universitario. El doctor Linares se dirigió a su domicilio y se le comunicó la decisión del Consejo Universitario.

La sesión se prolongó hasta las once y media de la noche cuando se levantó el plantel. El gobernador ordenó al doctor Linares que se dirigiera a su domicilio para que se le comunicara la decisión del Consejo Universitario. El doctor Linares se dirigió a su domicilio y se le comunicó la decisión del Consejo Universitario.

También de la provincia del Santa Guanajuato de México, cuya fundación fue probablemente entre 1544 y 1561, cuando fray Andrés su primer cura.

El edificio de Tamaholipa correspondió a la fundación política de la Academia Mayor de Tamaholipa de la provincia de Pánuco, dependiendo del rey habiendo estado administrado primero por un encomendero de sacristía con una patria y después por un corregidor quien constaba con el apoyo de la capitán indígena y caducó para el uso y beneficio de los señores de la comunidad. La economía de Tamaholipa de ser cierta la noticia fue muy pobre y consistió en un cultivo de maíz y frijol.

### CRÓNICA DE TAMAHOLIPA\*

#### LA FUNDACIÓN (1544)

LIC. JUAN FIDEL ZORRILLA  
Univ. Aut. de Tamaulipas

EL TERRITORIO DEL EXTREMO noreste de México que hoy integra el Estado de Tamaulipas, durante el segundo tercio del siglo XVI recibió el aliento civilizador del cristianismo con la audaz penetración del padre franciscano Andrés de Olmos, quien traspasó la frontera de guerra del río Pánuco y fundó, en la parte meridional de la hoy llamada Sierra de Tamaulipas, el pueblo de Tamaholipa en 1544.

No referiremos los datos biográficos salientes del ilustre fray Andrés por ser muy conocidos, bastándonos recordar sus atributos como misionero, fundador de pueblos, filólogo, escritor y acucioso investigador de la cultura indígena, quien fue calificado por Angel María Garibay como "maestro e inspirador de todos los etnógrafos del virreinato". El padre Olmos es el padrino de oleos del bautizo de Tamaulipas, auténtico bautizo por que de la fundación de Tamaholipa surgió el nombre de nuestro Estado y su identificación histórica.

El dato de la fundación en 1544 proviene del Ensayo Cronológico de la Historia de la Florida de González Barcia, fuente que probablemente tomó Bolton, coincidiendo casi todos los autores en señalar que el padre Olmos trajo de Florida familias de indios olives para poblar Tamaholipa. Primero se fundó el pueblo y posteriormente el convento y misión franciscana de Nuestra Señora de la Concepción, perteneciente a la Custodia de San Salvador de

\* Conferencia dictada en la ciudad de Monterrey, N.L., el 16 de mayo de 1981, en el ciclo de pláticas organizado por la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística.

Tampico de la provincia del Santo Evangelio de México, cuya erección fue probablemente entre 1544 y 1569, siendo fray Andrés su primer custodio.

El poblado de Tamaholipa correspondía a la jurisdicción política de la Alcaldía Mayor de Tampico de la provincia de Pánuco, dependiendo del rey, habiendo estado administrado primero por un encomendero, de acuerdo con vaga noticia y después por un corregidor quien contaba con el apoyo de capitanes indígenas o caciques para el trato y arreglo de los asuntos de la comunidad. La encomienda de Tamaholipa, de ser cierta la noticia, fue muy breve y considero que es la única que existió en lo que hoy es Tamaulipas. Los primeros caciques olives de Tamaholipa fueron Juan de Sevilla, Martín Blas y Antonio Paita de la Mora, quienes al incorporarse al cristianismo con el bautizo adquirieron estos nombres.

Respecto a la jurisdicción de Pánuco sobre Tamaholipa se confirmó en 1602 por mandato del virrey, Conde de Monterrey, cuyo texto es como sigue: "Por cuanto he sido informado que siendo como es el pueblo de Tamaholipa de la jurisdicción de la alcaldía mayor de Tampico, provincia de Pánuco, donde se anexó al tiempo y cuando se dividió la de los Valles, con algunos fines han pretendido y pretenden personas interesadas se innove y pase a la alcaldía mayor de los valles y para prevención de semejantes pretensiones estando enterado por la relación que tuve y consta por los libros de la gobernación haber sido y que actualmente es el dicho pueblo de Tamaholipa de la jurisdicción y distrito de Tampico y Pánuco, por la presente lo declaro así y mando que el alcalde mayor de la dicha provincia de los valles ni otras justicias se entremetan a usar de jurisdicción alguna en el dicho pueblo de Tamaholipa por ningún color ni causa dejándolo libremente a las que lo son o fueren en la de Pánuco para que lo tenga en administración sin hacer novedad so las penas en que caen e incurren los que usan de jurisdicción sin tener facultad para ello. Fecho en Chapultepeque a once días del mes de mayo de mil y seiscientos y dos años. El Conde de Monterrey. Por mandado del virrey, Pedro de Campos". (Archivo General de la Nación. General de Parte. Volumen 6, Pág. 148 vuelta, según dato descubierto por Joaquín Meade). Este documento presenta especial interés en tanto demuestra que unos cuantos años después de la capitulación de Carbajal se confirma la jurisdicción de Pánuco sobre Tamaholipa, cuya órbita se interrumpió brevemente en el tiempo de gobierno de Carbajal. Otra resolución real, ésta de Felipe IV en 1632, confirmó la jurisdicción de la provincia de Pánuco sobre el corregimiento de Tamaholipa, otras villas y pueblos.

Para el año de 155 congregó fray Andrés un buen número de indios de la Sierra de Tamaulipas, calificados genéricamente como chichimecas, a quienes trajo de paz a Tamaholipa bautizándolos, contando con los servicios de

dos intérpretes, según Meade, que fueron "Martín, natural de Chacuala, intérprete de la Florida y Juan, natural de Tampico", sin mencionarse los apellidos. Las conversiones de indios de Fray Andrés, propuestas para poblar "sin que haya conquista" como él decía, fueron calificadas por el Obispo de Chiapa como "gran fruto en los indios".

La importancia de Tamaholipa en el siglo XVI como primer asentamiento humano del noreste es evidente, con mayor razón si se atiende el cúmulo de datos comprobatorios de que el Tampico colonial se situó en la margen derecha del río Pánuco, en territorio actualmente perteneciente al Estado de Veracruz. Por otra parte, al establecerse estas fundaciones la cabecera de la Custodia de San Salvador de Tampico estuvo en el convento llamado de San Luis Obispo del propio Tampico, pero a principios del siglo XVII o poco antes se mudó dicha cabecera a la iglesia de la advocación de la Limpia Concepción en Tamaholipa, donde un fraile franciscano residía con el título de Custodio, según datos proporcionados por el Alcalde Mayor de Tampico en 1605. La cabecera, por cierto, se cambió a mediados del siglo XVII al Convento de Santiago Mayor de la villa de los Valles.

Las ruinas de Tamaholipa se localizan en el actual municipio de González en la parte sur de la Sierra de Tamaulipas, como se dijo, a menos de cien kilómetros de Tampico, a un lado del arroyo del Cojo o Tamaholipa, habiendo sido identificado el lugar por Joaquín Meade en 1950.

## EL TRASPLANTE COLONIZADOR

### LOS OLIVES

Fray Andrés de Olmos revela por sus obras una atractiva y compleja personalidad, pues su fecunda tarea evangelizadora corre parejas con reconocida labor científica como lingüística y literato, no siendo menor su actividad como fundador de pueblos y colonizador, pudiéndosele calificar como gran pacifista dentro de una época de conflicto, del grave conflicto de la conquista de México. Destaca entre sus quehaceres haber mudado a la llamada nación de los olives de su lugar de residencia a Tamaholipa, para establecer allí, en plena sierra, más adelante de la frontera de la dominación, o sea dentro del territorio de los indios llamados chichimecas, un poblado y un convento misionero, como testimonio fehaciente de sus convicciones. Según Gabriel Saldívar los indígenas de la región circundante a Tamaholipa habían llegado a cierto grado de civilización pasando del nomadismo a una primera etapa de cultura sedentaria, pues cultivaban plantas comestibles, hacían uso de fuego para la

cocción de alimentos y tenían habitaciones formando poblados, figurando entre estos grupos los pasitas, los mariguanes y los simariguanes.

¿De dónde trajo el padre Olmos a los olives? Diversos autores mencionan a Florida como el lugar de origen de la antigua tribu, partiendo el dato de Agustín de Vetancourt, quien en el libro llamado Teatro Mexicano, concluido en 1692, dijo que Fray Andrés los "truxo de los campos que están entre la Florida y Tampico", agregando que por ser de donde se crían olives los llaman olives, atribuyendo a la voz Tamaholipa la significación de ser el lugar de los olives, explicación a la que se adhieren Saldívar y Stresser Pean, este último con reservas.

El autor Andrés González de Barcia y Carballia y Zúñiga, quien firmaba con el pseudónimo de Gabriel de Cárdenas Z. Cano, escribió un Ensayo Cronológico para la Historia General de la Florida, editado en Madrid en 1723, obra en la que se dice: "Fray Andrés de Olmos, religioso del orden de San Francisco, después de haber recorrido las más distantes provincias de la Nueva España, predicando y haciendo muchas conversiones, pasó a Pánuco y a Tampico, y llegó hasta los chichimecos bravos, de los confines de Florida, más de cuatrocientas leguas al norte, recogió lo que pudo y poblólos en el pueblo de Tamaholipa y se volvió a México". Este relato viene referido en la obra de González Barcia el año de 1544 y del mismo proviene muy probablemente la fecha señalada para la fundación de Tamaholipa por autores posteriores.

A partir del criterio de fray Vicente Santa María se puso en tela de juicio el lugar de origen de los olives y posteriormente Saldívar y Stresser Pean insistieron en negar que sea precisamente en la península de Florida donde esta nación indígena tuvo su asiento primitivo. Ciertamente es de considerarse que la jurisdicción de la Gobernación de Florida en el siglo XVI se extendió más allá de la península del mismo nombre hacia el sur, hasta el río de Palmas, hoy de Soto la Marina, como consta en la patente concedida a Pánfilo de Narváez en 1528, en otros documentos y cartas geográficas. Por lo mismo pudieron ser los olives nativos del amplio territorio de Florida Occidental extendido hasta el río Palmas en ese tiempo, de donde Saldívar expresó que provenían "Quizás de algún lugar al norte del río Bravo o cerca del Alcuisés (Nueces) ... pero más probablemente de las cercanías del río de las Palmas".

Es explicable la obscuridad que encontramos los historiadores en la búsqueda de la pista de los olives en Florida, pues como afirman Keegan y Tormo Sanz, todos los estudios sobre las misiones de Florida son modernos y "tan solo González Barcia, en 1723, escribió un ensayo cronológico donde recoge

noticias de Oré, Beteta y Areta"; siendo por ello que tomamos como base de opinión al respecto el relato de Barcia y del mismo advertimos que al señalar la distancia de más de cuatrocientas leguas al norte de Tampico en los confines de Florida, claramente está indicando que no es en la comarca del río Palmas o del Bravo donde atribuye el asentamiento olive sino precisamente en la Florida peninsular, distante más de mil quinientos kilómetros de Tampico por vía terrestre. Se anota que González de Barcia usa el término "confines de Florida", mientras Jerónimo Mendieta y Juan de Torquemada, sin afirmar que de allí trajo Olmos a los olives, expresan que entró fray Andrés a los confines de Florida, diciendo textualmente Torquemada "en los chichimecos bravos, que confinan con la Florida, que son más de cuatrocientas leguas de tierra hacia la parte del norte". Dado que Mendieta escribió su Historia Eclesiástica Indiana al finalizar el siglo XVI mientras Torquemada editó su célebre obra Monarquía Indiana en 1620 y atendiendo que éste se ocupa amplia y por cierto muy elogiosamente de fray Andrés, es de inferirse que González de Barcia tomó de ambas fuentes el dato del arribo de Olmos a los confines de Florida en tierra chichimeca; empero la atribución de haber traído de allí, a cuatrocientas leguas de Tampico, a los olives, proviene del libro de Barcia, influenciado desde luego por la obra de Vetancourt de 1692, pero éste sólo dijo que los olives vinieron de los "campos que están entre Florida y Tampico".

Si bien es cierto que Barcia es explícito en cuanto al origen de los olives, conociendo sus fuentes al respecto que atribuimos a Mendieta, Torquemada y Vetancourt, es de dudarse sobre la peregrinación de la Florida a Tamaholipa no sólo por la ausencia de otros datos sino porque la fuente primera, la de Mendieta, quien conoció personalmente a Olmos, únicamente revela que entró a tierra de chichimecas en los confines, o sean los límites, de Florida.

Colegir los textos conocidos, tratar de interpretar los hechos que comentamos y ensayar con método analítico las fuentes históricas, nos conduce a considerar que fray Andrés no acudió hasta la Florida Oriental o sea la península a traer los olives, pues en la carta que envió al emperador en 1556 desde México, donde formula interesantes proposiciones para poblar las áreas de desembocadura de los ríos Palmas, Bravo y Ochuse, al referirse a Florida, dice: "donde todos deseamos entre la palabra de Nuestro Señor Jesucristo; porque tanto dicen de allí los que vinieron, que parece otro mundo..." La expresión de Olmos puede interpretarse en el sentido de que él no conocía Florida en 1556 y como Tamaholipa se fundó años antes, tendríamos que eliminar la posibilidad de que los olives hubiesen sido trasladados de allá. Por otra parte, frente a la ausencia de otros datos y la repetición del relato de una sola fuente, estimo, como Saldívar y Stresser Pean, que los olives muy

probablemente fueron trasladados de alguna región del territorio actual de Tamaulipas o Texas al norte del río Palmas.

#### OTROS DATOS

Diversos autores, entre ellos Orozco y Berra, Alejandro Prieto y el historiador regiomontano Santiago Roel afirman que los olives "eran blancos, de pelo bermejo y sabían cultivar la tierra y extraer los metales"; mientras otras fuentes los identifican sólo como indios mansos, dóciles y de pueblo, mencionando al respecto a fray Simón del Hierro. ¿De dónde proviene esta mención de la blancura de los olives? Agustín López de la Cámara Alta, ingeniero comisionado por el virrey en 1757 para que juntamente con el capitán José Tienda de Cuervo hicieren reconocimiento y relación de la conquista de Nuevo Santander por Escandón, redactó una amplia descripción general de la Colonia de Nuevo Santander, obra que es una de las fuentes primarias de estudio sobre la colonización de Tamaulipa y en la misma, al referirse a la población de Horcasitas, describe a los olives como "nación blanca y pelo bermejo, de elevada estatura, que cultivan las tierras", referencia que expresa López de la Cámara Alta por razón de que habitaban en una área contigua a Horcasitas 21 familias, integrando 71 personas de los indios olives que allí acudieron a fundar el pueblo después de haber abandonado Tamaholipa por asedios de los indios enemigos y haberse refugiado en Tancasneque y Altamira, familias que para 1776 aumentaron a 33 con un conjunto de 117. La obra de Cámara Alta fue consultada por Alejandro Prieto y Orozco y Berra según ellos mismos lo hicieron constar y muy probablemente la conoció Roel. No encontramos datos anteriores a 1757 que sobre la característica racial de los olives, de donde estimo que el dato proviene del ingeniero Cámara y presenta la autenticidad del conocimiento personal del autor sobre la parcialidad de indios olives residentes de Horcasitas; en el barrio de la Santa Cruz; pero dichos indios ya habían pasado por nueve o diez generaciones hereditarias a partir de la fundación de Tamaholipa y por lo mismo es de pensarse que durante ese tiempo no permanecieron como un grupo étnico conservado con pureza racial, menos aún si se ubica la cuestión dentro de un contexto de mestizaje cuyo proceso se aceleraba entre los indígenas incorporados a la dominación española, como lo fueron los olives desde mediados del siglo XVI.

La preocupación racista de los conquistadores llamada por el historiador español Jaime Delgado amor a la blancura, con frecuencia soslayada, se manifiesta en múltiples expresiones sobre la apariencia de los indígenas, bastando

citar y esto en relación a ciertas tribus de la Florida, que la literatura histórica del siglo XVI habló de "indios mui blancos con cabellos mui largos" y de otros, los de la provincia de Xopida, que "se criaban tan altos porque les daban comidas tan eficaces que los hacían crecer y engordar". Pero todas estas referencias no tuvieron comprobación posterior y debemos postergarlas a la duda, sino precisamente al olvido, como debiera ser la de algunos naturales que disponían de una frondosa cola, como se atribuyó mucho antes a los habitantes del Condado de Kent. Otros datos sobre poblaciones indígenas de Florida que llevan el prefijo Tam, como Tama, Tamahatli, y Tampa posiblemente no muestren ninguna relación con el nombre de Tamaholipa, vocablo cuya raíz debemos ubicar dentro del complejo lingüístico de los huastecos por razón de geografía histórica y contexto.

Antes de finalizar el siglo XVI el padre Juan de Mesa predicó en Tamaholipa, Tanchipa y Tamesí acompañado del sacerdote Agustino Luis Gómez.

Durante dos años, de 1685 a 1687, los misioneros franciscanos del Colegio de Querétaro Juan Bautista Lázaro y Francisco Esteves, quienes realizaron importante labor, por orden del Arzobispo Aguiar y Seixas, plantaron de nuevo la misión de Tamaholipa que estaba abandonada, pero recibieron mandato de retirarse de parte del comisario general de la orden por razones de jurisdicción, ya que pertenecía la misión a la Custodia de Tampico. Se sabe así mismo que algún tiempo, a fines del siglo XVII, la misión de Tamaholipa estuvo a cargo de padres dominicos y que se le conoció a partir de 1585 con el nombre de San Andrés.

El pueblo de Tamaholipa y la misión contaban con seiscientos habitantes a fines del siglo XVI, predominando en número los olives aun cuando en la misión también se congregaban indios de otros grupos convertidos al cristianismo. Explotaban los olives las minas de las montañas de San José y San Andrés siendo vetas muy conocidas las de Palma, la Concepción y San Andrés, todas en la Sierra de Tamaulipas, donde extraían mineral de plata con ley de oro que beneficiaban en el Real de Guadalcazar y en México. Además contaban con la explotación de la sal en las llamadas salinas de los olives, localizadas en la cercanía del litoral al norte de la Barra de Trinidad. Tenían autorización para usar armas de fuego y montar a caballo, licencias de las que no disponían los demás indígenas de la región.

Eran buenos guerreros según Vetancourt y para Stresser Pean la supremacía económica de los olives contribuyó a acentuar la superioridad cultural de los mismos sobre los otros pueblos de la sierra, lo que exacerbó el ambiente de hostilidad existente en la región que a la postre dio lugar al éxodo olive.

Diversas fuentes conducen a la afirmación de que los olives tenían su propia lengua y así lo hizo constar el alcalde de Pánuco Pedro Martínez Loaisa, asentándolo los autores Swanton, Pericot, Ibarra Grasso, Orozco y Berra, Toussaint y otros. Como es una lengua extinguida no existen datos sobre sus características, posiblemente emparentadas con la lengua huasteca.

Antes del asiento y capitulación de Carvajal se extendía la jurisdicción de la provincia de Pánuco hasta el río Palmas, actual río Soto la Marina, expresando de paso que, siguiendo a Orozco y Berra, considero su identificación con respecto al río Bravo muy bien delineada desde 1529. No sólo cartas geográficas comprueban la identificación del río Palmas sino la propia Historia General y Natural de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo, concluida en 1549, que en la parte conducente dice: "Desde el río Hermoso hay veinte leguas hasta el río de las Palmas, la vía del norte, el cual río de las Palmas está en veinticuatro grados y un tercio, de esta parte de la equinoccial y entre el río Hermoso y el de las Palmas están el río de Sanct Benito y el río de Montañas". En otro párrafo se dice que "desde el río de las Palmas hasta el cabo Bravo se corren al nordeste cincuenta leguas", agregando que dicho cabo está "en veintiséis grados y medio de esta parte de la línea equinoccial". La posición real es de 23 grados y cuarenta y dos minutos para la desembocadura del río Soto la Marina. Sobre la jurisdicción del Nuevo Reyno de León con respecto a Tamaholipa nos ocupamos en otra parte de este trabajo.

Recalando sobre el tema de las expediciones a Florida, evidentemente no eran cosa fácil, sabiéndose que entre la expedición de Pánfilo de Narváez en 1527 hasta la de Hernando de Soto en 1539 no se realizó ninguna otra. Soto llegó al Mississipi en 1542, y murió en sus aguas, dando fin a una serie de aventuras y combates con los indígenas, considerándose toda expedición a la Florida, a mediados del siglo XVI, como jornada o conquista incierta y peligrosa, complicada además por conflictos con los franceses que iniciaban su penetración en esa área. Esta argumentación también es contraria al supuesto viaje de Olmos a la Florida.

#### DON LUIS DE CARVAJAL Y TAMAHOLIPA

El primer viaje de Carvajal a Nueva España, según el historiador Eugenio del Hoyo, fue "entre los años 1566 a 1567", siendo nombrado alcalde ordinario de Tampico en 1568, año en que aprehendió a ingleses tripulantes de la nao capitana *Minion*, abandonados por el corsario inglés John Hawkins en el litoral del Golfo al norte de Tampico, probablemente en Punta Jerez, des-

pues de una desafortunada acción naval en Veracruz. Sabido es que la aprehensión de estos semináufragos no constituyó ninguna heroicidad, sirviendo el relato de Carvajal al respecto, frente a la realidad de los hechos, como base para calificarlo de exagerado y embustero, dudándose inclusive de la participación de Carvajal en el caso. Después, en 1573, como Capitán de la Huasteca, se dedicó a reducir grupos indígenas rebeldes en la Huasteca, no sin ser acusado después por el encomendero Francisco Barrón en pleito sobre jurisdicción de Tamapache, de abusos, atropellos, delitos y arbitrariedades y aquí viene lo interesante para el tema de esta conferencia: Uno de los cargos fue que utilizó a indígenas del corregimiento de Tamaholipa para saquear, depredar y robar en diversas partes de la Huasteca con el pretexto de la pacificación, sin que las constancias rebelen si se trató de indios olives o de otros naturales incorporados.

En 1575 encontramos a Carvajal como corregidor de los pueblos de Tamaholipa y su partido, sin que conozcamos documentos o datos sobre su actuación. Dos años antes fue corregidor en Huagutla y en 1577 juez de comisión en Pánuco, por lo que su quehacer en la Huasteca y Tamaholipa fue realmente importante y se prolongó algunos años, hasta 1578, cuando salió para España a tratar de obtener el gobierno del Nuevo Reino. El asiento y capitulación de Carvajal y de la Cueva, firmado con la Corona de España en Aranjuez el 31 de mayo de 1579, se perfeccionó en noviembre de 1580 en la ciudad de México, ante el escribano mayor de minas reales Pedro Gallo de Scalada, al presentarse como fiadores de Carvajal por sus obligaciones derivadas del asiento y constituir fianzas, en conjunto por ocho mil ducados de buena moneda de Castilla, con valor cada ducado de trescientos sesenta y cinco maravedies, los señores Sebastián Rodríguez, Hernando de Medina, Antonio de Pedraza, Gabriel de Mansilla, Hernán Vázquez, Antonio Núñez de Caldera, Alvaro Rodríguez de Acevedo, Leonel de Cervantes, Francisco de las Casas, Francisco de Tenazas, Juan Vázquez de Flanera y Simón de Coca, los dos últimos por conducto de apoderados. Es importante esta mención porque se ha dicho que Carvajal no otorgó la fianza de referencia. La documentación respectiva fue investigada por el señor Joaquín Meade en el Archivo Histórico de Hacienda.

La capitulación de Carvajal, tanto por comprensión dentro de área como por mandato expreso, incluyó la región de Tamaholipa, obligándose el gobernador del Nuevo Reyno de León a poblar una villa entre Tamaholipa y las tierras de paz o sean las ubicadas al sur del río Pánuco para asegurar la pacificación. La jurisdicción sobre Tamaholipa apenas si duró el gobierno de Carvajal, pues en 1602 se definió que correspondía a la provincia de Pánuco. Joaquín Meade, en documentación sobre la Huasteca que tenemos en la Uni-

versidad de Tamaulipas, menciona un "auto que dio y pronunció en el pueblo de Tamaholipa el muy ilustre señor Luis de Carbajal, gobernador y capitán general por su Majestad, en el Nuevo Reino de León, auto cuya cabeza dice: "En el pueblo de Tamaholipa, que es de este Nuevo Reino de León, en once días del mes de marzo de 1584...". Desafortunadamente el legajo no incluye el texto del auto ni su referencia a ningún archivo, pero por el origen de otros documentos transcritos en el mismo legajo, se encuentra el auto posiblemente en el Archivo Histórico de Hacienda.

Transcurrieron los años del gobierno de Carbajal sin que Tamaholipa fuese pacificada ni fundado un pueblo intermedio en el rumbo de Tampico, o sea que no cumplió el gobernador del Nuevo Reyno sus deberes políticos y administrativos en lo concerniente a Tamaholipa, omisiones que sirvieron de base para los cargos en su contra que dieron lugar a su aprehensión en 1589, diez años después de haberse firmado la Capitulación.

#### OLIVES Y MAGUAGES, EVACUACIÓN

##### DE LOS MAGUAGES (1617)

Joaquín Meade, en artículo escrito para la revista *Divulgación Histórica*, identificó a los olives y a los maguages, maguaos o mahuaves como una misma nación, apoyando su opinión en un documento del 8 de agosto de 1617 donde "se refiere que los manguages se encontraban poblados cinco leguas (castellanas) al norte del pueblo de Tamaholipa, lugar que probablemente", continúa el señor Meade, "debe ser el que hoy se llama Ruinas de Pueblito sobre la sierra y encima del punto donde nace el arroyo Pedregoso que desemboca en el río de Soto la Marina o sea el antiguo río de las Palmas". El documento, expedido por mandato del virrey, expresa que los maguages fueron asaltados en su poblado por los pasitas, indígenas del grupo étnico de la Sierra de Tamaulipas, quienes asolaron el lugar haciendo matanza "en muchos de sus hijos y parientes", por cuya causa se retiraron a otro puesto ubicado a dos leguas de Tamaholipa, posiblemente al lugar llamado Sierra Azul, donde no tuvieron cosechas de maíz y padecieron hambres por lo que se les dio acomodo en Tanxicuin, "legua y media de la villa de Pánuco, sobre el río Grande", ordenando el virrey se les amparase allí (*Indios*. Vol. I. Exp. 210. Pág. 103 vuelta. Archivo General de la Nación).

No estoy de acuerdo con el criterio del señor Meade quien identifica a Maguages y Olives como un solo pueblo, por razón de que en el lugar llamado Pueblito, donde he estado en dos ocasiones, sus ruinas corresponden evidente-

mente a un pueblo indígena de conformación huasteca o relacionada con esta cultura, asentado en cinco colinas donde no se edificaron iglesia ni misión y donde sí en cambio subsistió un centro ceremonial indígena, incluyendo una pirámide construida con losas de piedra y que cuenta además con múltiples construcciones habitacionales de tipo circular, características de los huastecos, de las que restan claros vestigios. Las investigaciones de Ricardo McNeish en el lugar y la región revelan que este poblado se reconoce como uno de los más antiguos del continente americano, por lo cual evidentemente no fue, como pretende Meade, el asiento de ninguna rama de los indios olives, quienes fueron cristianizados desde su arribo al territorio tamaulipeco por el padre franciscano Andrés de Olmos a mediados del siglo XVI. Pueblito no fue asiento de los olives, pero si lo fue probablemente de los maguages, quienes de un lugar aproximado a la ubicación de Pueblito fueron expulsados por los pasitas, como consta en el documento citado por Meade. Pueblito se encuentra a la altura del Trópico de Cáncer en el corazón de la Sierra de Tamaulipas, al suroeste de la villa de Soto la Marina a una distancia aproximada de veinte kilómetros del asiento de Tamaholipa, localizado en San Antonio el Nogalar del actual municipio de González, Tamaulipas.

Por otra parte la vinculación de los indios olives con su nombre conocido y tradicional es muy precisa, encontrándose expresado desde la atribuida emigración de Florida a mediados del siglo XVI hasta promediar el siglo XVIII, cuando inicia Escandón la colonización de Nuevo Santander, superviviendo el nombre y su significación hasta la actualidad. Como antes dijimos, las ruinas de Pueblito son enteramente indígenas, no presentan ninguna influencia de la civilización hispano cristiana. La propia fisonomía ambiental de la antigua población indígena, dentro de un mundo mágico donde predominan la perspectiva y la frescura, lejos del utilitarismo a la europea, nos hace ver que allí no penetró la dominación española.

El historiador tamaulipeco Gabriel Saldívar identifica también a los maguaos con los olives, expresando en su *Historia Compendiada de Tamaulipas* que fray Andrés de Olmos "trajo una tribu de maguaos que instaló en la cabeza austral de la Sierra de Tamaulipas en una misión o pueblo al lado de indios huastecos y de colonos españoles", designando a los maguaos o maguages con el nombre de olives. Esta afirmación seguida por otros autores, no está respaldada por datos bibliográficos ni por tradición oral y es discrepante de las fuentes reveladoras del origen del trasplante colonizador de los olives a Tamaulipas, fuentes que no hablan de los maguages.

El arqueólogo francés Guy Stresser Pean considera que los maguages fueron súbditos o vasallos de los olives, pero no los identifica como de una mis-

ma nación y el propio documento citado por Joaquín Meade a que antes aludimos, claramente dice que son los maguages "de nación distinta y apartada de los del dicho pueblo de Tamaholipa" o sean los olives.

Agregamos que los maguages habitaron separados de los olives, en una visita o misión a dos leguas de Tamaholipa, hasta el año de su emigración a Tanxicuín.

#### VISITA DE ALONSO DE LEÓN (1609)

El pueblo de Tamaholipa, desde su misma fundación, registra continuos asedios y rebeliones indígenas, situación explicable por encontrarse de avanzada dentro de un territorio no conquistado y hostil. Los primeros años de vida de la población reposó su destino en la personalidad de fray Andrés, quien con sus grandes actividades, conocimientos de la región y entendimiento de las costumbres indígenas mantuvo la paz. Ya para morir el ilustre varón los chichimecas conversos de la región de Tamaholipa se rebelaron y fray Andrés fue a predicarles, desafortunadamente en vano, pues los asaltos, ataques y depredaciones continuaron, identificándose los indios asaltantes dentro de los grupos tamaulipecos como pasita y janambres. En octubre de 1571, según algunos autores, falleció Olmos en Tampico y de acuerdo con otros en Tamaholipa, pero es noticia cierta que fue sepultado en Tampico. Su obra brilla con esplendor en el panorama histórico y cultural de México.

El capitán Alonso de León dejó constancia en su notable crónica del viaje del capitán Joseph de Treviño (con licencia del gobernador Diego de Montemayor), a la Huasteca el año de 1609, en cuyo primer intento se frustró el empeño de conducir una recua de harina a Tampico por haber sido atacados los expedicionarios en "El Estero", a catorce leguas de Tamaulipas, donde les salieron muchos indios teniendo que regresar a Monterrey no sin derramar la harina para escapar del ataque. Treviño realizó su viaje hasta Tampico en un segundo intento. La otra mención a Tamaulipas en la relación del célebre capitán se identifica como tercer viaje a la Huasteca de los nuevoleonese, viaje que encabezó el propio Alonso con orden del gobernador Martín de Zavala a principios del año 1645. En dicho viaje, también tuvieron los expedicionarios un encuentro con indígenas janambres en "El Estero" (aquí dice a doce leguas de Tamaulipas) pero llegaron al pueblo fundado por fray Andrés donde fueron recibidos por "el padre fray Pedro Coronado, guardián de aquel convento y el gobernador y alcaldes, con muestras de regocijo..." Días después, relata el propio capitán, encontrándose en Tampico llegaron

cartas de Tamaholipa, del alcalde mayor, pidiendo auxilio porque los indios enemigos habían atacado el pueblo de los mahuabes a dos leguas de la propia Tamaholipa, lo habían saqueado y asesinado a dos indios y "cada noche cercaban y daban alarido" a la Tamaholipa accediendo los del Nuevo Reyno a prestar atención al problema acudiendo al lugar con cuatro soldados, un capitán asediado, dando con los rebeldes en una ranchería donde ahorcaron a trece y repartieron entre los vecinos de Tamaholipa a las mujeres e hijos de los ahorcados, procediendo después a regresar a Cerralvo.

La veraz crónica del ilustre Capitán de León nos confiere nuevo testimonio de la belicosidad de los indígenas habitantes de la región de Tamaholipa y de la precaria vida que llevaban los residentes del enclave español en territorio chichimeca.

#### VISITA DEL ARZOBISPO Y ASALTO DE PIRATAS (1684)

El asalto y toma del puerto de Campeche en agosto de 1633 por el capitán pirata apodado Pie de Palo y el cabo criollo conocido como Diego el Mulato, al mando de once navíos y dos balandras, agudizaron dramáticamente una época de intranquilidad para los puertos del Golfo de México y de inseguridad en la navegación comercial española, situación que reclamó una mejor organización de la Armada de Barlovento, apenas creada cuatro años antes para defensa de los mares de nuestro golfo y del mar Caribe frente a piratas y corsarios.

Saqueos en los litorales y abordajes en el mar amagaron bahías, puertos, villas y aldeas con grandes pérdidas para la corona Española. En 1672 el célebre Laurent de Graff, más conocido como Lorencillo, asaltó a Campeche ocupando una noche la zona portuaria no sin causar daños e incendios pero sin atreverse a atacar la plaza; en 1678 el bucanero Lewis Scott asaltó también a Campeche; llegó hasta la plaza de Armas, saqueó la población donde permaneció tres días. En marzo de 1683, Veracruz, primer puerto de América entonces, fue asaltado y ocupado por una escuadra de piratas asociados comandada por Lorencillo, Van Horn y Agrammont compuesta de trece embarcaciones con dos mil hombres a bordo, permaneciendo los piratas ocupantes en la plaza cinco días, dedicados al saqueo y la violencia y diez días más en la Isla de Sacrificios, preparando la huida y esperando rescates de rehenes. El saqueo de Veracruz, los crímenes, sacrilegios y violaciones de mujeres los calificó Fray Isidro Félix de Espinosa como "la más estremendosa fatalidad que ha tenido América Septentrional".

En 1685 Lorencillo, al mando de 14 buques y 400 piratas, arribó a Campeche, ocupó la plaza, entrando a saco a la población; este ataque originó, como los anteriores, gran alarma en el litoral del Golfo de México y la consiguiente preocupación de la autoridad virreynal.

Trasladando el problema de la piratería en el Golfo al litoral tamaulipeco, anotamos que desde 1682 se registraba una entrada de piratas a Tampico, llegando hasta Pánuco y llevándose más de treinta prisioneros. El 23 de abril de 1684 asaltaron a Tampico bucaneros de la Armada de Lorencillo con tres navíos y ocho balandras desembarcando los capitanes Juan Marcán y Samuel Juárez, este último conocido popularmente como el rey de Tampico. Permanecieron varios días en la plaza que fue saqueada e incendiada parcialmente y tomaron prisioneros, entre ellos un religioso de San Francisco que retuvieron como fiador mientras embarcaron harina, pescado, azúcar, los ornamentos de la iglesia y su plata, según declaraciones de testigos presenciales. Los piratas abandonaron la barra de Tampico el 8 de mayo siguiente ante la presencia de naves de la Armada de Barlovento, sin que escaparan del ataque español la fragata llamada "Presbíteros" y una balandra que fueron apresadas con ciento cuatro hombres de los cuales catorce fueron ahorcados en Veracruz. Poco después, entre los meses de mayo y agosto del mismo año (las fuentes no precisan la fecha), los piratas de Lorencillo volvieron a entrar a Tampico con un dispositivo de cuatro embarcaciones, motivando dichos asaltos que se tomaran diversas medidas defensivas en el puerto, que recuerdan una de las obligaciones concretas de Carvajal y de la Cueva establecidas en la célebre capitulación.

Comentamos los hechos citados por ser antecedentes de la incursión que hicieron las gentes de Lorencillo a Tampico y tierra adentro hasta Tamaholipa; además de que los historiadores señalan los ataques del pirata holandés a Tampico como una de las razones de uno de los cambios de ubicación de dicha población.

Tamaholipa se localiza a menos de cien kilómetros de Tampico y al decir de Fray Isidro Félix de Espinosa, quien cita la crónica de Arricivita como fuente, el arzobispo de México don Francisco Aguiar y Seixas, visitó Tampico y también Tamaholipa, cuando esta población acababa de sufrir un ataque de piratas, probablemente derivado del asalto de Lorencillo a Tampico del 23 de abril de 1684, puesto que no se retiraron los piratas hasta el 8 de mayo siguiente, como lo hemos dicho disponiendo por lo mismo de tiempo para acudir hasta Tamaholipa. El asalto de los piratas a Tamaholipa se comprende en razón de la importancia que se atribuyó a esta población en ese tiempo y

a su localización y nominación en diversas cartas geográficas de la época, entre otras la famosa de Ortelius, con seguridad conocida por Lorencillo. No he encontrado mayores datos sobre el asalto a Tamaholipa.

#### ABANDONO DE TAMAHOLIPA

Tamaholipa fue desde su fundación una población asediada por los indígenas enemigos, principalmente por los pasitas que habitaban en esa área, y por janambres invasores provenientes de la Sierra Madre, por lo cual se protegió el asentamiento circundándolo con una estacada fuerte, posiblemente de tres varas de alto como la que rodeaba a la villa de Llera en la época colonial.

Los ataques enemigos dieron lugar a la dispersión de la población, señalando los autores que Tamaholipa fue abandonada por sus vecinos entre los años de 1725 y 1735 refugiándose primero en Altamira y posteriormente en Tancasneque y Horcasitas, superviviendo los olives como grupo étnico identificado hasta el segundo tercio del siglo XIX. Sin embargo, un documento de 1787, revelado por María del Carmen Velázquez, expedido por la Contaduría de Real Hacienda de México, se refiere a la misión de Tamaolipam con una asignación de sínodo por cien pesos anuales y otro documento, también citado por la distinguida investigadora, éste del alcalde mayor de la provincia de Pánuco y Tampico del 25 de noviembre de 1786, se refiere a "las tierras que tienen los indios reducidos de las misiones del Salto de Agua, Tamaolipa" y otras. Estos papeles revelan que Tamaolipa no fue del todo abandonada, como tampoco lo fue San Antonio de los Llanos después de las grandes rebeliones de los janambres que pusieron fin a la penetración del brazo nuevoleonés que entró a Tamaulipas con afanes colonizadores.

Contamos con un interesante dato complementario (Expediente de Indios, Vol. 7, Exp. 455, pág. 216) relacionado con la queja del corregidor Juan de Espinosa, de don Tomás de Sevilla y don Domingo de Juan, alcaldes del pueblo de Tamaholipa, quienes pidieron al virrey, marqués de Guadalcázar, en 1620, investigar los malos tratamientos que daba el guardián misionero de dicho pueblo a los indios del lugar, lo que originó que el citado virrey ordenara al padre comisario general de la Orden de San Francisco, averiguar los hechos y "siendo ciertos, provea del remedio necesario para que sean bien tratados y administrados, poniendo en la dicha doctrina otro religioso..." El documento es importante en tanto expresa que los indios quejosos no hablaban la lengua española y que la frontera estaba en peligro, pidiendo clérigo y no fraile por las grandes ofensas que el custodio hacía a Dios. No sólo tenía ame-

nazas externas el poblado de Tamaholipa después de la muerte de fray Andrés, sino también grave cuestión interna que ameritó la intervención del virrey.

Tamaholipa es para nosotros no sólo una evocación del primer intento colonizador en el noreste, sino una referencia cierta del noble quehacer de uno de los hombres más valiosos del siglo XVI; el padre franciscano Andrés de Olmos.

originales de los pobladores de las provincias nortizas, pero sus características específicas y sobre todo las relaciones de unas y otras dentro de la estructura colonial difieren en gran medida de las de instituciones similares adoptadas en el ámbito mesoamericano.

Un factor histórico-cultural se encuentra en la fase de este proceso de desarrollo diferenciado del norte novohispano: la abismal diferencia entre el modo de vida de los pueblos autóctonos genéricamente llamados chichimecos y el de los españoles que irrumpieron en la parte septentrional del Altiplano a partir de la Conquista.

### ACULTURACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS CHICHIMECAS EN EL SIGLO XVI

LIC. IGNACIO DEL RÍO  
Instituto de Investigaciones  
Históricas, UNAM.

Los NIVELES DE desarrollo de las culturas indígenas de América fueron factores condicionantes de los procesos de integración que se dieron a partir de la Conquista. En las áreas de alta cultura, los patrones de contacto hispano-indígenas respondieron evidentemente a una problemática distinta de la que se planteó en las zonas de culturas intermedias o marginales. La existencia previa de sociedades agrícolas en Mesoamérica, por ejemplo, hizo posible que se asimilaran a las nuevas estructuras implantadas por el orden colonial formas tradicionales de organización social y producción económica propias de los pueblos nativos. Allí donde existían ya sociedades sedentarias, los procesos de aculturación y de integración socioeconómica se dieron en forma simultánea. Este hecho se manifiesta claramente en la doble función asignada a la encomienda: la de proveer lo necesario para la cristianización de los indios, con los demás cambios culturales que esto implicaba, y la de servir de sustento económico a los conquistadores.

La penetración en Aridamérica, en cambio, planteó desde luego el problema de la transformación del modo de vida de pueblos recolectores y cazadores —por excepción parcialmente agrícolas— como paso previo e indispensable para la inserción plena de estos grupos en el sistema de dominación colonial. Las instituciones de dominio que se introdujeron en los vastos territorios del norte novohispano, muchas de ellas originadas en contextos muy diferentes, hubieron de ser adaptadas a las peculiares condiciones, tanto geográficas como históricas, de las nuevas zonas de colonización. Los pueblos de indios que llegaron a conocerse con el nombre de misiones, las guarniciones militares llamadas presidios y las distintas empresas de explotación económica, como las minas y las haciendas, no fueron en modo alguno invenciones